



INFORME SESIONES DE TRABAJO DEAC – MICROSOFT TEAMS

PROCESO: Seguimiento del Plan de Mejoras Institucional para el Fortalecimiento de las Carreras.

FECHA: 2020-10-06

OBJETIVO: Socializar, explicar y orientar a la Dirección de Vinculación, las actividades previstas en el Plan de Mejoras Institucional para el Fortalecimiento de las Carreras - Agosto 2020, que se origina del Proceso de Autoevaluación de Carreras - Agosto 2020.

REGISTRO DE ASISTENCIA:

| No. | AUTORIDAD/ASITENTES | CARGO | ASISTENCIA |
|-----|--|--|------------|
| 1 | Iván Menes Camejo | DIRECTOR DEAC | SÍ |
| 2 | Luis Mejía Paucar | TÉCNICO DEAC | SÍ |
| 3 | Katherine Gallegos Carrillo | TÉCNICA DEAC | SÍ |
| 4 | Oswaldo Villacrés Cáceres | TÉCNICO DEAC | SÍ |
| 5 | Daniel Cabrera Bravo | TÉCNICO DEAC | SÍ |
| 7 | Sheyla Cazar Ruiz | SECRETARIA DEAC | SÍ |
| 8 | Juan Carlos Fiallos | TÉCNICO DEAC | |
| 9 | Eduardo Centeno Parra | TÉCNICO DEAC | SÍ |
| 10 | Asistentes pertenecientes a Dirección de Vinculación | DIRECTOR VINCULACIÓN, PERSONAL DE APOYO | 7 |

ENLACES GRABACIÓN DE LA SESIÓN:

https://livespochedu-my.sharepoint.com/:v/g/person/evaluacion_espoch_edu_ec/EXv_Mq2qV8tJscNPJG-wxY8BriOVktXF_RGI14n2jWyw4w?e=ZzldHB

ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PMIFC:

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

1. Guiar a las unidades académicas y administrativas en los tres procesos de seguimiento planificados por la DEAC (diciembre 2020, abril 2021 y agosto 2021).
2. Realizar asesoría y seguimiento periódico al cumplimiento del Plan de Mejoras Institucional para el Fortalecimiento de Carreras - Agosto 2020.
3. Desarrollar reuniones de socialización con las dependencias académicas y administrativas responsables de las acciones contempladas en el Plan de Mejoras Institucional para el Fortalecimiento de Carreras - Agosto 2020.

DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES:

1. Ejecutar las acciones para el cumplimiento del Plan de Mejoras Institucional para el Fortalecimiento de Carreras - Agosto 2020, en los plazos establecidos.
2. Promover las acciones de mejora dentro de las funciones que competen a quienes participan en el PMIFC.



3. Presentar a la Dirección de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad (DEAC) la documentación que evidencie el cumplimiento de las acciones contempladas en el PMIFC.

ELABORADO POR: Sheyla Cazar Ruiz.

Ing. Iván Menes Camejo
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD